Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tonalá Jalisco, siendo las 9:20 horas del día 12 de Diciembre de 2011, el suscrito Auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, L.E. Francisco Javier Leal Sariñana, me constituí física y legalmente en las instalaciones del centro escolar en la Primaria "Agustín Rivera y Sanroman" clave de centro de trabajo 14EPR0888L, ubicada en Magdaleno Coldivar Ramos s/n ante la Profra. María Petra Topete Curiel, identificándome a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-1533/2011, de fecha 23 de noviembre de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - - - - -
- -

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la Profra. María Petra Topete Curial se identifica ante el suscrito auditor con credencial del I.F.E. folio [redacted] como encargada de la dirección acreditando con nombramiento No. de folio 9 2009 5427 firma da por el Director de Recursos Humanos Subsistema Estatal Lic. Jaime Julián del Castillo Prieto y será ella misma la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a la Profr. Herrera Bocanegra Genoveva y la Profra. Larios Sandoval Margarita como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican respectivamente con credencial del I.F.E. folio [redacted] y con credencial I.F.E. folio [redacted] con domicilios [redacted] en ambos casos.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------
---

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.-Última nómina de pago.----------

2.-Plantilla de personal, Ciclo 2011-2012 ----------

3.-Identificación del personal.----------

4.-Expedientes de Personal. ----------

5.-Registro de asistencia del ciclo 2011-2012.----------

6.-Reporte mensual de Incidencias del ciclo 2011-2012.----------

7.-Licencias con o sin goce de sueldo y sindicales ----------

8.- Licencias y Constancias médicas.----------

9.-Licencias Pre-jubilatorias ----------

10.-Personal comisionado.----------

11.-Documentos referentes a la Asociación de Padres de Familia.----------

12.-Documentos referentes al Centro de Atención y Servicios.----------

13.-Inventario de activo fijo.----------

15.- Programas de Apoyo Económicos, Escuelas de calidad, Capece, Acareib, AGE...etc. ----------

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, que el periodo de revisión comprende del mes de agosto de 2011 a noviembre de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- -

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:15 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y Consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

---

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

L.E. Francisco Javier Leal Sariñana

Por el Plantel Escolar

Escuela Primaria Urbana Nº 1108
"AGUSTÍN RIVERA Y SAN ROMÁN"
Clave: 14EPR0888L Zona 73
Sec. Educadores Jaliscienses Tonalá, Jal.

Profra. María Petra Topete Curial

Testigos de Asistencia

Profra. Herrera Bocanegra Genoveva

Profra. Larios Sandoval Margarita

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 12 de Diciembre de 2011, en la escuela "Agustín Rivera y San Román" con motivo del oficio de comisión DGC/DA-1533/2011, de fecha 23 de Noviembre de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-918/2012

Zapopan Jalisco, 06 de Agosto de 2012

COORD EDUC BASICA
002154 '12 AUG 8AM10:44:40

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la Escuela **Primaria Urbana 1138 "Agustín Rivera y San Román"** con **C.C.T. 14EPR0888L,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos de esta Área de Control.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

GOBIERNO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo Exp. No. ADGC 090/2011
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECP/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500